

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 65.420,00 € (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha de adjudicación: 29 de marzo de 2010.
- b) Contratista: Mundi-Frut, S.L.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 57.823,00 € (IVA incluido).

Plasencia, a 29 de marzo de 2010. La Gerente del Área de Salud de Plasencia, BELÉN SÁNCHEZ MONTERO.

• • •

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Recetas médicas para el Servicio Extremeño de Salud, años 2009-2011". Expte.: CS/99/1108055767/08/PA. (2010060829)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa. Secretaría General.
- c) Número de expediente: CS/99/1108055767/08/PA.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de recetas médicas para el Servicio Extremeño de Salud, años 2009-2011.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 22800000-8.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE y DOUE.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 250, de 29 de diciembre de 2008 y DOUE de 16 de diciembre de 2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 815.500,00 (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de marzo de 2009.
- b) Contratista: UAB Garsu Pasaulis, S.A.
- c) Importe o canon de adjudicación: 626.980,00 (IVA incluido).

Mérida, a 29 de marzo de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 15 de marzo de 2010 sobre notificación de requerimiento de documentación en expedientes de subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores. (2010081281)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación ordinaria a los interesados, relativa a los expedientes de subvención acogida a la línea de subvenciones para fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

Con la documentación indicada en los correspondientes Anexos, se deberá acompañar un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud.

Lo que se le(s) comunica para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente(n) la documentación solicitada; indicándosele(s) que si así no lo hiciera se le(s) tendrá desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

Haciéndose constar asimismo, que queda suspendido el plazo máximo para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por el tiempo que medie entre la notificación del presente requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, según faculta el artículo 42.5.a) del mismo texto legal anterior, y todo ello sin perjuicio de lo previsto en el citado artículo 71.